



OPINIÓN

SFA: hitos y trabajo conjunto

TOMÁS PINTOR,
DIRECTOR ACADÉMICO
DIPLOMADO FINTECH UAI, Y
SOCIO DE BITLAW.



Siga leyendo y comente en Emol Social a través de este link.

Después de la celebración de las mesas consultivas por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para el Sistema de Finanzas de Abiertas (SFA) en octubre de 2023, el anuncio de la creación del Foro del SFA en diciembre de 2023 y la publicación de la norma que regula el SFA en julio de 2024 (NCG N° 514), creo que podemos decir con tranquilidad que el sistema se encuentra en fase de implementación.

Es cierto que todavía falta determinar algunas especificaciones, como las relacionadas a la infraestructura centralizada; el funcionamiento del Directorio proveído por la CMF y la interacción de los participantes del SFA con él; un eventual *sandbox* centralizado; la determinación de la autenticación de usuarios en base a redireccionamiento (o no), y aspectos relativos al consentimiento y la información a proveerse a los usuarios al momento de otorgarse el mismo, entre otros aspectos de carácter aún más técnico (todos los cuales probablemente formen parte del famoso Anexo N° 3).

Es justamente con el horizonte de resolver estos y otros aspectos, que los cuatro grupos técnicos del Foro del SFA...